

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CAMPILLO DE LA JARA

Don Alvaro Delgado Oviedo solicita licencia municipal para la actividad de crianza y mantenimiento de animales de la especie canina para su utilización en monterías y así poder tener el correspondiente Registro Oficial de Rehala. Actividad sita en el paraje «Las Rozuelas»; polígono 9, parcela 337, de este término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes, dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El Campillo de la Jara 5 de octubre de 2009.-El Alcalde, Emilio Gamino Sánchez.

N.º I.-10499